Resolución No 20231000001208 de 21-06-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA INVITACIÓN PRIVADA N°. I-PRI-10-2023"

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las concebidas por la Ley 142 de 1994, el Manual de contratación vigente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL "E.S.P." y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO,

Que la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL EL ESPINAL E.S.P. proyectó los estudios previos y del sector conforme la necesidad, para contratar el "SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIALES DE LABORATORIO, EQUIPOS Y OTROS SUMINISTROS DE LABORATORIO PROPIOS DE UN PROCESO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA CRUDA, POTABLE Y RESIDUAL." con un presupuesto oficial estimado en DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($268.270.258,00) M/CTE Valor incluido IVA. Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación y un plazo de ejecución de cinco (05) meses y quince (15) días.

Que la mencionada necesidad se adelanta a través de la modalidad de "*Invitación Privada con pluralidad de oferentes (mayor de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes)*", conforme a lo prescrito en el artículo 22 del Manual de Contratación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP (Acuerdo 005 de agosto 17 de 2022).

Que el presente proceso de selección se encuentra respaldado presupuestalmente por el certificado de disponibilidad presupuestal N°. 258 del 09 de junio de 2023 por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($268.270.258,00) M/CTE

Que, en mérito de lo expuesto, la Gerente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL "E.S.P.", en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ORDENAR la apertura de la Invitación Privada N°.I-PRI-10-2023, cuyo objeto es contratar el "SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIALES DE LABORATORIO, EQUIPOS Y OTROS SUMINISTROS DE LABORATORIO PROPIOS DE UN PROCESO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA CRUDA, POTABLE Y RESIDUAL." con un presupuesto oficial estimado en DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($268.270.258,00) M/CTE incluido IVA, tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación y un plazo de ejecución será de cinco (05) meses y quince (15) días.

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

ARTICULO SEGUNDO. ESTABLECER que el cronograma de la invitación privada es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de los estudios previos y del sector	Junio 21 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Publicación del certificado de disponibilidad presupuestal	Junio 21 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Acto administrativo de apertura	Junio 21 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Publicación de la Invitación Privada	Junio 21 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Traslado para formular observaciones	Del 21 al 22 de Junio de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Respuesta a las observaciones formuladas a la invitación	Junio 23 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Modificación de la invitación Privada	Junio 26 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Cierre del plazo para presentar propuestas	Junio 27 de 2023 hasta las 07:15 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Evaluación y Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Junio 29 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Traslado del Informe de Evaluación a los Proponentes para que formulen observaciones	Del 29 al 30 de junio de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

Respuesta a las observaciones del Informe de evaluación	Julio 04 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Julio 04 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Julio 04 de 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma transaccional -SECOP II-.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el espinal, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA
Gerente de la EAAA del Espinal E.S.P.

Proyectó: María Margarita Rueda Abraham -Abogada Contratista
Reviso: Técnico administrativo código 367-02, Diana Chacón

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima